Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira

Palmira 30 de marzo de 2023

Ingeniero
DANIEL PARRA VALDES
Secretario de Tránsito y Transporte
Municipio de Palmira.

ASUNTO: ***Propuesta campaña de sensibilización de seguridad vial dirigida a los actores viales mediante la revisión de emisiones contaminantes de vehículos en el municipio de Palmira.***

Uno de los aspectos de mayor importancia para el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira (CDAP Ltda.) es el de trabajar armónicamente y de manera mancomunada con las entidades públicas de orden municipal, estableciendo como lo determina su objeto social convenios, contratos o alianzas que faciliten el desarrollo de su actividad comercial contribuyendo de manera significativa en el mejoramiento de la seguridad vial en el territorio.

Es así como conocedores de las necesidades en materia de seguridad vial del municipio de Palmira y teniendo en cuenta aspectos como los mencionados en el informe de enero a octubre de 2022[1], el emitido por el Observatorio de Prevención y Seguridad Vial, se tiene un total de 1096 siniestros ocurridos por accidentes de tránsito, en comparación con los 1087 del año 2021 y 1050 del año 2020.

NUMEROS DE EVENTOS
ENERO / OCTUBRE

	2022	2021	2020
Con Daños	397	531	482
Con Heridos	633	513	524
Con Muertos	66	43	44
Total	1096	1087	1050

Que las personas lesionadas y vehículos con daños fueron 960 en el año 2022, frente a 770 del año 2021, para lo cual se establece un aumento del 20% en su estadística.

[1] Observatorio de Prevención y Seguridad Vial (Resolución Municipal No. 850 de 2018). Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Palmira.

Nit 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Tel 2859815-2859822-28598-28 Cel. 3207889095
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com



Que las víctimas fatales ascienden a 88 personas en el año 2022, frente a 68 en el año 2021 y 67 en el año 2020, para lo cual se desprende un incremento del 26% de personas fallecidas en comparación con los años anteriores.



La principal hipótesis de accidentes con víctimas fatales es la pérdida del control del vehículo, que puede relacionarse con exceso de velocidad y/o el estado de los vehículos, frente a su funcionamiento y óptimas condiciones.



Es importante precisar que, atendiendo a que la pérdida del control del vehículo puede relacionarse con exceso de velocidad y/o el estado de los vehículos, es importante traer a colación la obligación establecida en la Ley 769 de 2002, que en su artículo 50, modificado por el artículo 10 de la Ley 1383

de 2010, establece:

> *Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.* (Subrayado por fuera del texto).

Es así como se tiene que la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes – RTMyEC permite verificar que los que los vehículos cuenten con las condiciones mínimas de seguridad. Su exigencia normativa nace del reconocimiento de la conducción como actividad peligrosa y de la necesidad de disminuir el riesgo de siniestros viales derivados de esta.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la experiencia que es esta materia tiene el CDAP Ltda, y las diferentes campañas de seguridad vial adelantadas por la Secretaria de Tránsito Municipal, proponemos sumar esfuerzos en el objetivo de mejorar los índices de seguridad vial del municipio mediante una campaña que permita:

- Sensibilizar a los actores viales sobre la necesidad de un tránsito vehicular bajo un correcto funcionamiento técnico mecánico de los vehículos, así como el efecto de los gases contaminantes emitidos por estos, los daños que pueden causar a las personas y vehículos, y las consecuencias de dichos daños en la conducción, generando una cultura preventiva en todos los actores que convergen en las vías.
- Contribuir a la cultura vial se relaciona con la seguridad vial, esta última hace referencia a la manera en que los actores en determinado momento puedan atender los riesgos en las vías, a la forma en que enfrentan dichos riesgos para prevenir accidentes o bien, que el impacto en vidas humanas sea mínimo. Es importante precisar, que la seguridad vial también puede expresarse en mantener los vehículos con condiciones técnico mecánicas óptimas que permitan aminorar el número de accidentes fatales.

Para tal efecto el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA pone a disposición su experiencia e idoneidad en campañas de sensibilización, con profesionales y equipos dedicados a la revisión técnico mecánica de vehículos para satisfacer la necesidad de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para llevar a cabo la ejecución de la campaña de ***sensibilización de seguridad vial dirigida a los actores viales mediante la revisión de emisiones contaminantes de vehículos en el municipio de Palmira.***

A continuación el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. Propone las actividades y señalas los costos de las mismas, las cuales se constituirían en el aporte que realizaría a logro de los objetivos que persigue la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Palmira:

Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	DURACIÓN (DÍAS)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Revisión Técnico-Mecánica y medición de Emisiones Contaminantes de ambulancias que prestan el servicio SEM.	Realizar la revisión Técnico- Mecánica y medición de Emisiones Contaminantes de ambulancias que prestan el servicio SEM, sin emitir certificación RUNT.	Equipos-Personal-Papelería	Personal y Equipos Necesarios para Realizar Revisión Técnico Mecánica de Vehículos	47	35	UNID	$ 209.452	$ 9.844.244
Revisión Técnico-Mecánica y medición de Emisiones Contaminantes de parque automotor que presta el servicio de transporte Escolar Rural a la Secretaría de Educación de Palmira.	Revisión Técnico-Mecánica y medición de Emisiones Contaminantes de parque automotor que presta el servicio de transporte Escolar Rural a la Secretaría de Educación de Palmira. sin emitir certificación RUNT.	Equipos-Personal-Papelería	Personal y Equipos Necesarios para Realizar Revisión Técnico Mecánica de Vehículos	45	35	UNID	$ 339.665	$ 15.284.925
SUB TOTALES								$ 25.129.169
IVA								$ 4.774.542
TOTAL								**$ 29.903.711**

Atento a sus observaciones.

VICTORIA EUGENIA GÓMEZ RAYO
Gerente.

Nit 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Tel 2859815-2859822-28598-28 Cel. 3207889095
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com